La soledad, costo de un triunfo. Rafaela Suárez y Juana Ursúa.
Dos maestras del siglo XIX en Colima, México

María de los Ángeles Rodríguez Álvarez

A la fecha existen innumerables trabajos sobre el tema de las maestras mujeres y su desarrollo, gracias a los cuales se identifican similitudes y peculiaridades en la historia de la "liberación" femenina en el mundo. Sin embargo en Colima apenas empiezan a surgir este tipo de trabajos, gracias en gran parte al esfuerzo desarrollado por las asociaciones de mujeres existentes. Algunas biografías en especial tratan de destacar al personaje, pero no analizan otro tipo de causas y condiciones que permitan enmarcar un proceso de "liberación" de la mujer en esta región. Eso nos llevó a entrar al detalle del desarrollo de dos mujeres maestras de Colima, que se distinguieron en esta labor, y que de alguna manera representan un ejemplo para el país y en particular para la zona.

Antes de abordar el tema habría que reconsiderar el sentido que en estos casos guarda el término "liberación", de rompimiento cultural de un modelo prefijado por la sociedad, imbuido de tradición, donde la figura controladora y predominante era el hombre.

El camino del trabajo de la mujer fuera del hogar fue uno de los factores que ayudaron en este proceso de liberación, el otro que lo complementa es la preparación profesional, al principio en "labores propias de su sexo".

Una de las primeras profesiones que le permitió a la mujer salir del cerco hogareño, aún cumpliendo actividades "propias de su sexo" de acuerdo al pensamiento de la época, fue el magisterio.

En Colima, como en el mundo entero, se dio esta lucha de las mujeres por encontrar nuevos rumbos que la desencadenaran de sus ancestrales y casi únicas tareas, las domésticas. Hubo mujeres, maestras, en esta tierra caliente llena de vegetación, de cocos y de palmeras, que en su espacio geográfico-social intentaron acceder a una nueva clase de vida, en muchas ocasiones forzadas por las míseras condiciones de vida que tenían, convirtiéndose la labor de maestras en la única posibilidad de supervivencia para ellas y sus familias.

Dos singulares maestras iniciaron este camino en el siglo XIX, en este ambiente rural de la costa tropical del occidente de México. Ellas lograron salir de su entorno, destacar en la actividad magisterial y de ahí en la vida social de su comunidad, pero esta senda las condujo a terminar su vida solas: ¿Fue el precio que tuvieron que pagar por la ambición de ser diferentes?

Si bien Rafaela Suárez y Juana Ursúa son contemporáneas, una es mayor que la otra, la primera actúa como mentora y protectora de la segunda, sus vidas se entrelazan desde la juventud, siguiéndose los pasos una a la otra: se ayudan y comprenden mutuamente; establecen una especie de hermandad en la lucha, la cual por supuesto, ignoraban, al seguir los dictados de su espíritu de progreso y la necesidad de estar unidas, como un bloque de templanza inatacable.

Oriundas de Colima, la mayor de ellas es Rafaela Suárez (nació en 1834) y la menor Juana Ursúa (en 1847).

♦♦♦

Ambas fueron maestras y murieron solas y lejos de su tierra. Ellas son importantes no sólo porque destacaron en su estado natal, sino porque trabajaron en importantes instituciones educativas nacionales, como la Escuela Normal para Profesoras.

Rafaela Suárez Solórzano

Nació en tiempos difíciles para la nación y por ende para Colima, aunque la lejanía y lo escarpado de su ubicación siempre la han mantenido más alejada de barullos y relajos. En 1835 de Territorio se convierte en Distrito bajo el influjo del centralismo dependiente de Michoacán. Rafaela fue hija de José Cruz Suárez y Juana Solórzano, tía del famoso abogado del Foro Tapatío Lic. Ramón González Suárez.[1]

Durante esos años, la instrucción pública en Colima era casi inexistente, en todo el distrito había seis escuelas, cuatro en la villa de Colima y dos más en poblaciones cercanas a la misma, mientras el resto se encontraba en total abandono.[2]

Rafaela estudió las primeras letras con la esposa del maestro Pedro Rodríguez,[3] uno de los primeros grandes profesores de Colima, quien además fuera director de una de tantas aquellas Normales que se dieron a principios del siglo XIX, denominadas así pero que, más bien, eran escuelas primarias donde los alumnos destacados podían acceder al título de preceptores de primer o segundo orden, por medio de un examen.

Ya adolescente, Rafaela ingresó, en 1846, al grupo de "aspirantes al magisterio" que dirigía la maestra Ma. de Jesús Rubio; ella aparece en la lista de las que presentarían examen público ese año para graduarse como Preceptora con Título de Primer Orden. En este examen, por ejemplo, había que restar denominadas, en Aritmética; en catecismo, se marcaba todo el Ripalda, además de Ortología y Caligrafía.[4]

En 1848, cuando era jefe político Ramón R. de la Vega, oriundo de Zapotlán y mecenas incansable de la educación en Colima, invitó al educador francés Mathieu de Fossey, quien se encontraba en Oaxaca, para venir a establecer en Colima las Escuelas Normales, una para hombres por la mañana y otra para mujeres por la tarde. Cuando Mathieu de Fossey, seguidor de la escuela lancasteriana, llegó a Colima en 1849, abrió las Normales y fue Rafaela una de las mujeres seleccionadas para entrar a estudiar a esta Escuela Normal. Habría que hacer hincapié que fueron cuidadosamente escogidos los alumnos y alumnas de esta Escuela, pretendiendo que se aprovecharán mejor las enseñanzas del educador francés. Esta Normal fue la primera que otorgó más conocimientos además de los básicos; de hecho gran parte de los historiadores de Colima la mencionan como la primera Normal que hubo en la Entidad, aunque la inicial se fundó en 1840.

Mathieu de Fossey, tal vez de acuerdo con lo que encontró en Colima y para no parecer pretencioso, en el programa que hizo para esta Normal dice que:

> El mejor sistema de enseñanza para aprender a leer y a formar letras es sin contradicción alguna el de Lancaster, esto es la enseñanza mutua. [...] Pero en la segunda parte de la enseñanza primaria, y a más razón en los ramos secundarios, desaparecen totalmente las ventajas de la mutualidad, o por mejor decir viene a ser imposible su aplicación. [...] Siendo indispensable que los profesores de primeras letras sepan mucho más que lo que indica su programa de enseñanza para poder desempeñar sus obligaciones con propiedad... agregándole lo preciso para que les sea dable contestar siempre con precisión a las preguntas que les hagan los niños sobre las materias de las lecciones.
>
> Respecto de las cátedras para las señoras maestras de primeras letras, se podrán dar como sigue:
>
> *Primer año*
> Lectura perfeccionada
> Ortografía castellana y puntuación
> Gramática general
> Análisis de analogía
> Análisis de Sintaxis
> Aritmética
> *Segundo año*
> Comparación de las Gramáticas castellanas
> Ejercicios continuados de Ortografía y Análisis
> Observaciones sobre las etimologías de las voces
> Ejercicios continuados de aritmética
> Geografía y principios de astronomía
> *Tercer año*
> Historia general compendiada
> Estudio práctico del método de enseñanza
> de Lancaster[5]

Esta currícula representa un gran avance en la preparación de los maestras en Colima. Las innovaciones impuestas por esta escuela fueron de gran efecto en la vida educativa de la región, influyendo definitivamente en la carrera de Rafaela Suárez; se trataba de nuevas enseñanzas que luchaban contra el exceso de la memorización y que además trataban de estimular las funciones básicas del pensamiento creativo: analizar y sintetizar.

♦♦♦

Así fue como Rafaela Suárez, quien ya se había distinguido como buena alumna de la Escuela de Niñas dirigida por doña Jesús Rubio,[6] continuaría sus estudios, además de trabajar como maestra en una de las escuelas de Colima.

Don Ramón R. de la Vega en una reforma educativa proponía el 31 de diciembre de 1849, además de las dos normales, establecer dos escuelas unisexuales en poblaciones con más de dos mil habitantes, y en las poblaciones de más de quinientos, una sola y mixta.

No todo lo propuesto fue posible realizarlo: las Normales sí, aunque no por mucho tiempo, pues los sucesos políticos impidieron la continuidad de los planes. Mathieu de Fossey salió de Colima entre 1852 y 1855. En esta última fecha ya existe referencia documental de su estadía en Guadalajara. No obstante lo efímero de estas Normales, gracias a Rafaela Suárez y a otros colimenses, se pudo regar la semilla dejada por esta transitoria Normal.

Después, cuando don Ramón R. De la Vega fue designado gobernador interino y constitucional un poco más tarde, por el periodo 1862-1865 (lo interrumpió la intervención francesa regresando en 1867), expidió el 22 de marzo de 1863 la Ley de Instrucción Pública del Estado de Colima, cuyo artículo 15 establecía en "forma legal en la entidad el funcionamiento de escuelas normales dedicadas especialmente a la preparación de nuevas preceptoras"[7] que reorganizó la educación en el Estado. Entre las novedades se proponía la fundación de un Liceo de Varones. Fue precisamente ese mismo año, 1863, cuando don Ramón invitó a Rafaela Suárez para dirigir la Sección Normal para Señoritas.

Desafortunadamente esos fueron años muy difíciles para el país entero, momentos en que se vivió la intervención francesa. El 10 de enero de 1864 en Colima se decretó estado de sitio ante el Imperio y el 2 de noviembre Leonardo Márquez tomó la ciudad. Cuando el nuevo Prefecto Político nombrado por el Imperio, José María Mendoza, le pidió a Rafaela que continuara con su puesto, ella respondió que *"no comería tranquila el pan comprado con el dinero que paguen los traidores"*.[8]

Rafaela Suárez siguió a de la Vega a Tonila (Jalisco), donde continuó instruyendo a sus niñas en una escuela particular, junto con otras chicas.

Durante todos estos años Colima, al igual que el país, sufrió de estas idas y venidas de gobiernos, liberales, conservadores y extranjeros. En uno de estos conflictos, creemos, fue invitada por don Ramón R. De la Vega, para encargarse de las escuelas de niñas, primero en Zapotlán y luego en Tamazula.

Cuando estaba en Zapotlán acudió a los exámenes públicos como invitado especial el entonces gobernador de Jalisco Gral. Pedro Ozagón, quien había fijado la residencia de los poderes del Estado provisionalmente en esta población. Fue entonces cuando el gobernador quedó tan sorprendido de la capacidad de la maestra Suárez, que mencionó que ella debería ocupar un puesto más importante en una capital, haciéndole llegar más tarde el Título de Profesora Normalista "bajo la forma de Despacho con instrucciones de que se reconociera y registrara en el departamento correspondiente".[9]

El historiador colimense Manuel Velasco Murguía apunta que una vez pacificada la región, en Guadalajara le hicieron tentadoras ofertas a la maestra, pero también en Colima, por parte de don Ramón R. de la Vega, quien regresó a terminar su mandato como gobernador en 1867, como ya arriba se expuso.

En Guadalajara se le invitó a través de Ramón J. González, Inspector de las Escuelas del Estado, pero Manuel Velasco nos dice que ella prefirió servir a su Estado, a pesar de que el sueldo era menor, como encargada de organizar la Sección Normal "conforme sus conocimientos pedagógicos y amplia experiencia".[10] Así fue como en 1867 abrió otra Normal, mejor organizada, con Rafaela Suárez como directora con un sueldo de 960 pesos anuales.[11]

El plan de estudios que estableció para esta escuela ofrecía: escritura en distintas formas, catecismo del padre Ripalda, aritmética teórica y práctica, nociones de geometría, ortología teórica y práctica, gramática, nociones de astronomía, nociones de geografía, ciencias naturales, historia de México e historia sagrada, moral, urbanidad, francés y manualidades "aprovechando materiales de la región", costura en especial, la escuela llegó a tener 64 alumnas registradas en 1868, mientras que curiosamente la normal de varones no pudo ser abierta por falta de preceptor adecuado, ya que los que fueron invitados a dirigirla de la ciudad de México y de Guadalajara no aceptaron venir por tener ya trabajo en esos lugares.[12]

Siendo directora Rafaela Suárez se titularon 21 profesoras, entre éstas Juana Ursúa, nuestra otra biografiada, con quien hizo una espléndida mancuerna de por vida. Muchas de ellas se titularon a pocos meses de abierta la Normal, porque habían estado ya con Rafaela Suárez en la escuela que abrió en Tonila, durante la intervención francesa.

Antes de seguir con la vida de la maestra Rafaela Suárez entrelazaremos la de su pupila, amiga y compañera.

♦♦♦

Juana Ursúa Delgado

Nació el 27 de enero de 1847 (Libro de bautismos 1847 folio 135 del Beaterio), y fue bautizada dos días después como Juana de Jesús. Sus padres fueron José María Ursúa y Gregoria Delgado, con tres hermanos menores, de quienes tuvo que hacerse cargo ante la prematura muerte de su padre en 1862, cuando Juana apenas contaba con 15 años de edad. Sus estudios normales, entonces, la debieron ayudar a enfrentar la responsabilidad.

Genaro Hernández Corona, hasta la fecha su principal biógrafo, nos dice que su familia vivió en la calle Real, dentro del barrio de la Plaza Nueva, hoy Jardín Núñez, y que eran "Pobres de Solemnidad", prueba de ello fue que al fallecer su papá, don José, lo tuvieron que enterrar de caridad.

Don Genaro comenta que sus propios padres le enseñaron las primeras letras, quienes al ver la enorme facilidad que tenía Juana para aprender, fue inscrita en los grupos particulares que ya para entonces tenía la prestigiada maestra Rafaela Suárez.

Así pues, Juana Ursúa se inició como pupila de Rafaela, más tarde como colega y finalmente terminaron teniendo una entrañable amistad. A lo largo de este proceso se van estableciendo lazos de solidaridad muy fuertes, que nos muestran de qué manera estas maestras enfrentan al mundo juntas como un apoyo más.

Con Rafaela Suárez, Juana tomó clases de: Lectura de impresos y manuscritos, escritura, nociones de religión, moral y doctrina cristiana; costura y bordado; aritmética; nociones de geometría, las más necesarias aplicables al dibujo lineal; de flores y de algunos objetos de la industria; urbanidad, elementos de gramática castellana y especialmente ortografía; nociones de geografía, las mas elementales; todos aquellos ramos compatibles y útiles al bello sexo, para desarrollar su condición y todas aquellas nociones que pudieran ser útiles para pasar a los estudios normales.

Debido a su notable inteligencia y al decidido apoyo de su maestra y progenitores, cursó, a los 13 años, la carrera magisterial para titularse como "Preceptora" el 20 de mayo de 1863,[13] con las siguientes asignaturas: I. Pedagogía, II. Cálculo, en la extensión conveniente, III. Gramática Castellana; de la misma manera; IV. Cosmografía; *ídem*, V. Caligrafía; *ídem*; VI. Elementos de Historia, *ídem*; VII. Urbanidad, *ídem*; VIII. Religión y Moral, *ídem* y IX. Todos aquellos ramos que conduzcan a perfeccionar la enseñanza de todas las discípulas.

En los años aciagos de la Intervención, Juana pierde a su padre, en 1862 concretamente. Al terminar la Normal, entra a trabajar en "La Casa del Asilo", fundación de la esposa de don Ramón R. De la Vega, Micaela León; allí enseña a los niños huérfanos o expósitos, pero desafortunadamente tanto ella como su maestra tuvieron que enfrentar el penoso tiempo de la presencia intervencionista francesa en Colima. Mujeres de sensibilidad a flor de piel, educadas bajo el almibarado romanticismo del siglo XIX, logran expresar en forma trágica pero bella lo que esta entrada del ejército francés significaba en sus vidas. Juana Ursúa escribe lo que vio y sintió parada, junto a su maestra, sobre la calle Real el 5 de noviembre de 1864, día en que entró el ejército francés a la ciudad de Colima:

> Yo estaba con mi maestra, la señorita Rafaela Suárez, directora de la Escuela Normal de Profesoras, plantel donde bebí los últimos alientos de la Educación Profesional.
>
> Atacadas ambas de una impresión terrible, paradas a la puerta de la Escuela, veíamos pasar las tropas imperiales, cuando sin esperarlo, suena a nuestro frente una explosión, como una descarga de artillería y saltamos las dos como tocadas por una corriente eléctrica.
>
> Creíamos que allí empezaba la guerra, era la tambora de la música marcial, que, golpeada por un enorme bolillo, nos pareció un cañonazo. En efecto, la tambora de aquella banda era descomunal, nunca habíamos visto tan grande instrumento. Al golpe que tanto nos espantó, siguió sonando una hermosa pieza, ejecutada por más de 30 músicos, música que vino todavía a amargar más nuestros entristecidos espíritus.
>
> No serviré a los traidores, exclamó mi maestra en un arranque de desesperación.
>
> Ni yo tampoco, exclamé conmovida y llorosa [olvidaba a mi madre, con tres hijos pequeños huérfanos de padre].[14]

La más chica de los hermanos de Juana apenas tenía dos años y medio. Rafaela Suárez, como ya hemos dicho, partió de Colima junto con don Ramón R. De la Vega y familia, pero Juana tenía que permanecer. Al principio trató de sobrevivir con una modesta escuela particular donde atendían 19 alumnas, a un peso cada una, lo que daba un total de 19 pesos mensuales, insuficientes para vivir ella, madre y hermanos, por lo que tuvo que hacer otras muchas cosas como coser y tejer para obtener lo indispensable.

Ante esta crítica situación, muy a pesar suyo, tuvo que aceptar trabajar bajo el gobierno del Imperio, a pesar de que quería igualar la actitud de su maestra, quien a su vez le insistió en que doblegara su espíritu patriota por el bien de su familia, ya que tenía que hacerse cargo

de ésta. Entonces aceptó la dirección de la Tercera Escuela para Niñas, una de las ocho existentes (cuatro para niños y cuatro para niñas). En ese momento, la solidaridad de estas mujeres sale a flote cuando Rafaela le expresa que si ella tuviera forma de mantenerla a ella y a su familia lo haría con tal de evitar que Juana trabajara para los traidores, pero desafortunadamente no le era posible, entonces le aconseja: "No sigas nunca los discursos de los viles traidores que querrán seducirte. Sirve como el esclavo que forzado y oprimido, no puede amar al amo que lo manda..."[15]

Su sueldo era de 30 pesos mensuales y luego de 40, lo que obviamente representaba ya una cantidad escasa pero suficiente para poder sufragar los gastos de su familia.[16] En esta escuela se enseñaba costura, escritura, lectura, gramática castellana en sus cuatro partes, ortología, geografía, aritmética teórica y práctica, catecismo del padre Ripalda y del padre Fleury, moral y principios de geometría.

El 2 de febrero de 1867 el general Ramón Corona entró victorioso a Colima, regresando don Ramón R. de la Vega nuevamente como gobernador, primero provisional y después como Constitucional el 1 de diciembre de 1867. Éste reabrió la Escuela Normal con la maestra Suárez que se trajo a sus alumnas de Tonila, como ya vimos. En 1869, debido a problemas presupuestales, se suscitaron una serie de problemas que terminaron siendo políticos. Entre esta maraña de situaciones estuvo entrelazada la enérgica figura de Rafaela Suárez, quien mostró recia personalidad y sólidos sentimientos de lealtad hacia don Ramón R. de la Vega.

Todo empezó porque se les debían seis meses de sueldo a los preceptores municipales del Estado, por escasez de fondos en la Tesorería de Instrucción Pública. Los maestros propusieron al gobernador que se destinara el 10% del producto líquido de contribuciones directas a este fondo, de acuerdo a la Ley de Instrucción Pública del Estado del 22 de marzo de 1862. Entre los firmantes aparecían en lugar destacado las firmas de José Ma. Ramos y Rafaela Suárez.

Don Ramón R. de la Vega consideró válida su petición y envió la solicitud a la legislatura del Estado. Ésta no aceptó y aprovechó la ocasión para asestarle un golpe a De la Vega y, de paso, a dos de sus gentes. Algunos profesores tuvieron que renunciar y buscar otro empleo. Finalmente la Legislatura el 29 de mayo de 1869 arremetió directamente suspendiendo las partidas del sueldo del Inspector de Instrucción Pública, Ramón González y se le bajó el salario a Rafaela Suárez, de 960 pesos a 720. Don Ramón expresó que ello significaba tanto como cerrar la Escuela Normal y efectivamente así fue, al poco tiempo la escuela dejó de funcionar y Don Ramón R. de la Vega solicitó una licencia. Toda esta situación, de acuerdo con Ramón León, encara otra de tipo ideológico, porque entre los pretextos se menciona que los maestros, entre ellos Rafaela, utilizaban el catecismo de Ripalda en la enseñanza, lo que era contrario al sentimiento anticlerical, representando un obstáculo para el avance de la política juarista de separar la enseñanza religiosa de la instrucción pública, aunque el mismo autor señala que se continuó enseñando el mismo catecismo en las escuelas de Colima.[17]

La maestra Suárez se fue a radicar a Guadalajara y ahí, el Gobernador don Ignacio L. Vallarta la nombra Directora del Hospicio de Huérfanas, en sustitución de las hermanas de la Caridad. En ese lugar permaneció cuatro años.

En 1870 Rafaela Suárez regresó transitoriamente a Colima, porque aparece un aviso donde invita a todos los padres de familia a la apertura de un establecimiento particular de enseñanza para niños y niñas, donde regirá "el catecismo del Padre Ripalda y la historia sagrada por Fleury, encargándose además de instruir a la juventud en las doctrinas y deberes del cristianismo".[18] Claramente se percibe el sentimiento religioso conservador de la maestra, propio de su época y de su entorno.

No sabemos más de ella hasta que la encontramos radicando en la ciudad de México en 1879, cuando fue nombrada prefecta y subdirectora de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, el 29 de marzo, por Protasio Tagle, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con sueldo anual de 600 pesos, tomando protesta como tal el 2 de abril del mismo año.[19]

Su situación económica no era muy buena, como puede apreciarse por el sueldo. Además, algunos problemas de carácter familiar se sumaron, por lo que tuvo que pedir en dos ocasiones un préstamo, el primero cuando fallece su cuñado y se viene su hermana a vivir con ella. Asimismo, solicitó que se le permitiera vivir en la parte alta de una casa contigua a la Escuela de Jurisprudencia, para tener más amplitud, pues ella vivía en la casa de la Escuela, solicitud que le fue denegada por considerar el director de Jurisprudencia que no era conveniente estimular más la cercanía de ambas escuelas, a pesar de que consideraba a la maestra Suárez como persona muy estimable.[20]

Su situación mejoraría a partir de 1881, cuando se le concede un aumento solicitado por ella misma, consis-

tente en mil pesos anuales, pero en 1883 mejoraría aún más, cuando fue nombrada Directora de la Secundaria de Niñas, primero como interina en sustitución de Malvina Suárez Carreño, quien se encontraba delicada de salud, tomando posesión del cargo el 19 de junio de 1883, cuando ya era ministro Joaquín Baranda, con un sueldo de 1500 pesos anuales. Por la documentación y las circunstancias nos da la idea de que la sustitución fue muy forzada y que tal vez la enfermedad fue el pretexto para sustituirla, porque para realizar la entrega de la Escuela se le hizo mucha presión, quejándose la maestra Malvina de la prisa con que se le había pedido la entrega oficial, lo que le ha impedido entregar la Escuela como ella hubiera querido.

El nombramiento oficial le fue expedido el 5 de marzo de 1885. Resulta curioso que en el expediente que se conserva de la maestra en el Archivo Histórico de la SEP, se le llame como señora, aunque no se tiene ninguna evidencia de que haya sido casada; pudiera ser que al hacerse cargo de la familia de su hermana e hijos y toda su situación social así se manifestara.[21]

Regresando a Colima con Juana Ursúa y un poco antes de irse Don Ramón R. de la Vega, éste le otorgó nombramiento como directora en una Escuela Primaria de Niñas a partir del 2 de febrero de 1867, donde permaneció hasta el 31 de marzo de 1870, cuando fue designada por el gobernador Francisco Santa Cruz en la escuela principal para niñas de la ciudad de Colima, la Escuela de la Fraternidad en la Calle Principal o Calle Real número 85.

La Escuela de la Fraternidad tenía 128 alumnas y el sueldo de Juana Ursúa era de 40 pesos mensuales. El plan de estudios era:

- Aprendizaje de lectura en el silabario de Velázquez
- Escritura, lecciones de la directora
- Aritmética, texto anónimo
- Costura, culminara con el corte y confección de prendas de vestir.
- Ortología, texto anónimo
- Gramática, texto de Quiroz
- Geometría, texto adoptado por las escuelas de Jalisco
- Geografía, textos de Achite, Meissas y Michelet
- Moral y Urbanidad, texto de Carreño
- Economía Doméstica, texto adoptado por el Liceo de Niñas de Jalisco
- Sistema Métrico Decimal, texto del Ing. Longinos Banda
- Historia de México de Manuel Payno.[22]

Como el título de preceptora que había recibido Juana Ursúa en 1863 era de segundo orden, en 1871 se le concedió el de primer orden, por los méritos alcanzados en su labor como maestra, esta vez se lo otorgó el gobernador Francisco Santa Cruz el 20 de enero.[23]

Los años subsiguientes quedaron registrados en los archivos por su actividad como directora de la Escuela de la Fraternidad; por ejemplo, el 24 de abril de 1878[24] pide una lista de útiles para la Escuela, consistentes en: Un atlas de geografía universal, 10 ejemplares de geografía universal; 40 de historia y cronología mejicanos; 30 ejemplares de economía doméstica; 7 de aritmética; 1 libro de oro de las escuelas, 1 epitome de moral, 10 silabarios y 12 ejemplares de Historias de Mejico [*sic*].

Quedan en el Archivo Histórico del Estado de Colima numerosas pruebas testimoniales de su actividad como directora de esta Escuela de la Fraternidad: asistencia a exámenes públicos como sinodal, cartas de referencias para los exámenes de nuevas preceptoras, así como recibos y solicitudes, hasta 1880, fecha en que fue nombrada Directora de la Escuela Superior de Señoritas.

En 1882 se vuelve a tener noticia de Juana, cuando en esta ocasión se le otorgan unas arrobas de tiza; esta vez ya está al frente de la Escuela Superior de Señoritas.[25]

En 1883 apareció en el periódico oficial de Colima una nota con la noticia de una fiesta celebrada por el cumpleaños de la preceptora Juana Ursúa, el 27 de enero, en la huerta de la Albarradita. Fiesta conmovedora, de acuerdo con el articulista, la festejaron las niñas de la escuela primaria La Fraternidad. La madre de una de sus alumnas le dedicó el siguiente acróstico:

Jilgueros sentidos, tiernos ruiseñores
Uniendo su canto, su dulce trinar,
Arrullos entones, arrullos de amores,
Nectáreos te ofrezcan las púdicas flores
Aromas de nardo, clavel y azahar.

Ufana la brisa tus labios de rosa
Repase y halague tu tersa color,
Zelos dan tus ojos al sol, si rebosa
Ungido en virtudes de tu alma preciosa
Angélica Juana, mirar seductor.

♦♦♦

Ella contestó al homenaje con palabras que denotan una elocuente humildad, propia de la época:

> Vuestros amorosos padres, ávidos por labrar vuestro porvenir, os dedican a que estudiéis bajo mi dirección. Paso en silencio el reconocimiento de mi insuficiencia para corresponder a la confianza que en mi depositan esos seres queridos que tanto os aman, al encargarme vuestra educación, porque el desarrollo de este pensamiento haría triste mi discurso, por la perspectiva que se presenta ante mis ojos, al ver mi incapacidad para el desempeño de tan honroso encargo.

Una vida entregada a su profesión, un estilo romántico y gentil, la mártir maestra que deja su vida e ilusiones en pos de obtener un reconocimiento social, empezando por el de sus alumnas, les dice:

> Hoy me dais una prueba inequívoca de vuestro amor, y yo quiero corresponderos con la manifestación del mío. ¿Sabéis quien os habla, niñas queridas? Primero comprended los nombres que deseo me deis en adelante con justicia y después lo sabréis.
>
> Pues bien, os habla vuestra maestra, vuestra amiga, vuestra consejera, vuestra hermana, vuestra madre... ¡Pluguiera! al ser Supremo concederme la felicidad de desempeñar dignamente estos nombres.[26]

También en 1884 el periódico habla de los exámenes públicos de la Escuela Superior de Señoritas, donde su directora Juana Ursúa, como siempre, se ha distinguido, y a la que mucho le debe el bello sexo de Colima. Ese año una terrible epidemia de Fiebre Amarilla provoca la clausura del Liceo de Varones y se anuncia la creación de la Sección Normal para señoritas a cargo de la Profa. Juana Ursúa, en la Escuela Superior de Señoritas.

En abril de 1885 Juana Ursúa sale de Colima al ser invitada por el Gobernador de Puebla, Rosendo Márquez (oriundo de Jalisco), para hacerse cargo de la Dirección de la Escuela Normal de esa entidad. Sin embargo, muy poco tiempo estuvo Juana en Puebla, menos de un año, pues parece que ante la cercanía de su maestra Rafaela Suárez, instalada y ya bien colocada en la ciudad de México, decide ir a colaborar con ella en la Escuela Normal para Profesoras de la ciudad de México. Juana acepta la invitación a principios de 1886 y entra primero como profesora de diversas materias: Labores Superiores, Taxidermia, Trabajos Manuales, entre otras.

Tal vez la ausencia de la tierra fue difícil para Juana, quien regresa a su natal Colima en 1887, estableciendo una institución privada de instrucción secundaria llamada Instituto Colima, con gran éxito. Desafortunadamente, en 1891 la suerte le volvería a ser adversa ya que, esta vez su hermana más pequeña enferma gravemente. Sin encontrar la forma de curarla en Colima, Juana decide ir a la ciudad de México, donde se encontraba su mentora y amiga Rafaela, quien le proporcionó apoyo y seguridad. De nuevo entra a la Normal como profesora de Lengua Nacional y de Trabajos manuales, pero en 1892 es invitada por el gobernador de Jalisco Pedro A. Galván, quien a su vez había estado en Colima y había conocido la labor de la maestra Ursúa, para hacerse cargo de la dirección del Hospicio, actual Hospicio Cabañas, con un sueldo de 1200.85 pesos anuales, además de dar algunas clases en el Liceo de Niñas de Guadalajara.

Más tarde, regresa a Colima, esta vez a ocuparse de la Dirección del propio Hospicio de la entidad, donde desarrolló una intensa labor en la enseñanza de oficios para crear medios de trabajo para los niños huérfanos, estableció clases de tipografía, de diferentes tejidos, de hilar, de fabricación de diversas pequeñas industrias, dotando a la escuela de la maquinaria necesaria.

En 1899, cuando se encontraba al frente del gobierno de Chihuahua un célebre colimense, Miguel Ahumada, conocedor de las dotes y capacidad de Juana, la invitó a colaborar con él en el ramo educativo de esa entidad, como directora de la Escuela Oficial Superior de Niñas N° 3 en Ciudad Juárez, con un sueldo de 1200.00 pesos anuales. Seguramente la rudeza del clima y la lejanía la hicieron de nuevo cambiar de residencia, pues estuvo en esa Ciudad hasta el 30 de octubre de 1902.

Por otro lado, su maestra Rafaela Suárez a partir de 1890 es nombrada Directora de la Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria, expedido esta vez por Porfirio Díaz, tomando protesta de ley el 1° de febrero de 1890. En julio de 1902 sólo se menciona como Directora de la Escuela Normal para Profesoras, entonces se lo expide el Director General de la Enseñanza Normal, que era Enrique Rébsamen.

Juana de nuevo busca el asilo y la compañía de su maestra en la ciudad de México, entrando como ayudante del encargado del Museo Escolar de la Escuela Anexa a la Normal, pero pronto obtiene un buen ascenso cuando es nombrada sub-directora de la Escuela Primaria Anexa a la Normal.

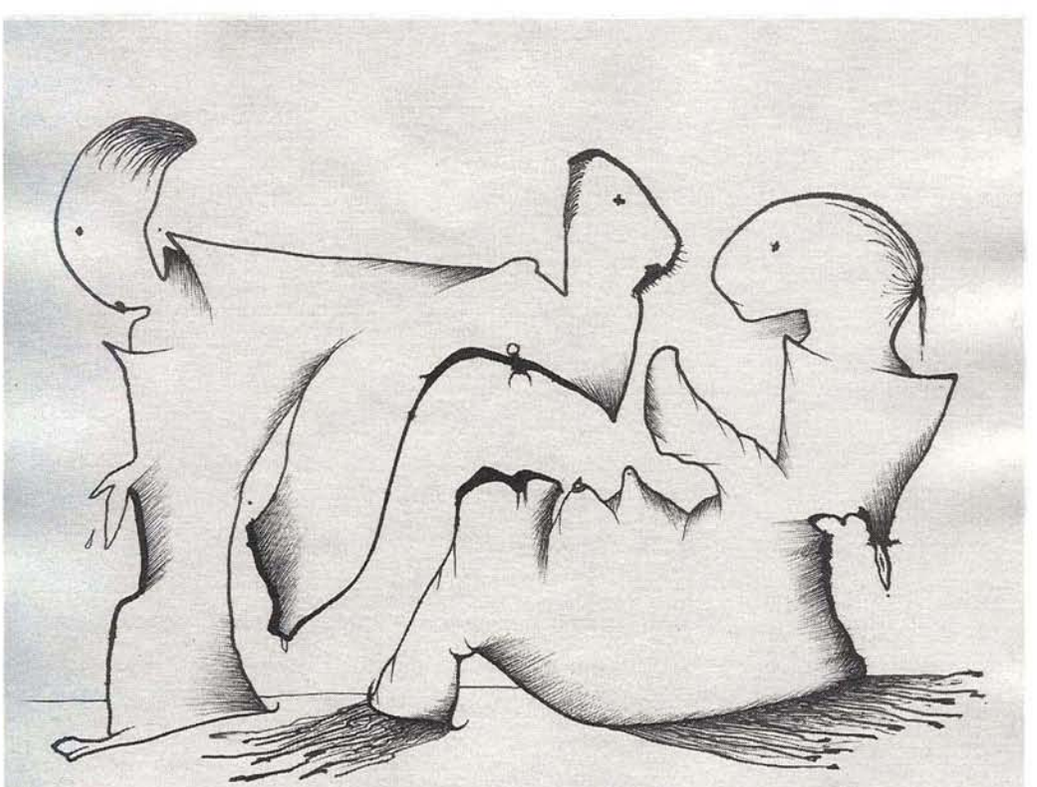
Para 1903, la salud de Rafaela se encontraba ya muy dañada: los numerosos e inagotables años que le han tocado vivir empiezan a hacer mella en su cuerpo. El 28 de septiembre tiene que separarse del cargo porque se encuentra agotada, padece dispepsia crónica por el pésimo sistema de alimentación que ha llevado durante años, comiendo a deshoras y mal, para aprovechar lo más posible el tiempo y poder hacer frente a la fuerte carga de

♦♦♦

trabajo. Esta vez el médico le recomienda de dos a tres meses en el campo. En 1904 tiene que volver a pedir permiso por lo mismo, en 1905 se le vuelve a conceder permiso, esta vez se le comisiona para estudiar la organización de una escuela secundaria de señoritas, aunque el documento no aclara dónde ni cómo. Tal parece más bien una forma de concederle tiempo para recuperar su salud. En 1906 sigue de permiso y éste es el último documento que aparece en su expedienteme:.[27]

El 1 de marzo de 1904 se hizo una velada literaria en su honor, en el teatro "Circo Orrín" de la ciudad de México, como directora de la Escuela Normal, la primaria y la de párvulos anexa. Juana Ursúa pronunció un discurso en que resalta el cariño a la que considera su madre espiritual:

> Mi cabeza empieza a tomar ya la decoloración que emblanquece la cabeza de los viejos, y todavía se me concede la inmensa dicha de besar la mano que me educó, todavía vengo a depositar mis penas sobre el tibio pecho que abrasa con su aliento cariñoso y consuela con sus sabios consejos llenos de caridad y amor.
>
> ¡Salud a la insigne mentora colimense que lleva sobre sus sienes el laurel inmarcesible del benemeritísimo![28]



Casi todas las referencias biográficas de Rafaela anotan que fue directora de la Normal por 28 años, si se toma en cuenta su primer nombramiento de junio de 1883 a junio de 1910, fecha de su muerte fue por 27 años directora de la Normal, pero no se ha localizado ningún documento que así lo manifieste. Falleció en México, D. F. el 13 de junio de 1910.

Juana le sobrevive bastantes años más, pues murió el 20 de julio de 1936. Curiosamente, a iniciativa del gobernador Enrique O. de la Madrid, el 8 de julio de 1906 en Colima se le hace a Juana un homenaje en reconocimiento a su labor, en donde se le otorgó una medalla de oro y un diploma como premio a sus servicios. No sabemos si a Rafaela se le hizo alguno en su propio terruño, lo que sorprende. Tal vez la presencia de Juana era mejor apreciada en ese tiempo en Colima por los largos años al frente de una de las principales escuelas de la ciudad de Colima "La Fraternidad"; en cambio, Rafaela tenía ya muchos años ausente de su tierra natal y de las labores del magisterio en esta entidad.

Después Juana fue nombrada Bibliotecaria de la Dirección General de Educación Pública, último puesto que ocuparía porque ya la edad y el cansancio habían hecho mella en su cuerpo, solicitando su jubilación en plena revolución. Decide entonces radicar definitivamente en Guadalajara, donde fallece 26 años después que su querida maestra; a los ochenta y nueve años, sola y pobre.

En una recomendación expedida por su maestra Rafaela Suárez en 1905, dice de su querida Juana lo siguiente:

> Juana Ursúa posee todos los conocimientos que requiere su profesión; que tiene todas las aptitudes para el magisterio a que se ha dedicado con todo celo y abnegación; y que es en grado extremo progresista, laboriosa e incansable cuando se trata de inculcar conocimientos; que siempre ha sido de una conducta intachable y de honradez a toda prueba; que como alumna y como profesora ha sido sumamente correcta; que es abnegada hasta la exageración para el cumplimiento de sus obligaciones, y por último, que pertenece al grupo de las más inteligentes e instruidas de mis discípulas.[29]

En 1912 Juana Ursúa escribió una interesante observación sobre la Educación Rudimentaria en México, cuando el subsecretario de Instrucción Pública y Bellas

Artes, Ing. Alberto Pani, había editado un folleto bajo este título enviándolo a toda la comunidad magisterial, tanto en México como en el extranjero, solicitando opinión sobre el mismo. Dentro de una buena cantidad de contestaciones se encuentra la de la maestra Ursúa. Aquí encontramos algunos de sus pensamientos sobre la educación. Primeramente felicita al Ing. Pani por la aparición de esta Ley, que va encaminada a establecer Escuelas Rudimentarias en todos lo pueblos alejados de las grandes poblaciones, lo que permitirá elevar el nivel de las clases humildes. En este escrito ella hace alusión a otro que había hecho sobre el "estado de abjección [*sic*]" en que se encontraban las clases humildes de su tierra natal, Colima, pero también de Guadalajara, Puebla, Ciudad Juárez y la ciudad de México, todos ellos lugares donde ella había trabajado y por lo tanto conocía bien sus condiciones, opinando que "está muy bien que al menos se les proporcione una instrucción rudimentaria". Sobre todo ella se conduele del estado de miseria y atraso en que viven los indígenas, menciona cómo ha instruido a muchas niñas "hijas de desvalidas viudas", hijas de proletarios donde el haber aprendido un oficio les ha permitido ayudar a sus familias, gracias a los "trabajos manuales que les he enseñado, siempre gratuitamente, y a veces regalándoles el material, tales como los vaciados de cera y toda elaboración de esta materia en flores y adornos... y otros muchos más que describe, mismos que se encuentran dentro de los tan mencionados oficios propios de las mujeres.

A lo largo de su vida magisterial nos dice que ha logrado titular a 125 alumnas, pero que tiene más de tres mil formadas como artesanas, mismas que ayudan con su trabajo a sus familias y de las cuales se encuentra muy orgullosa, ya que nos dice que "si algunas de mis alumnas profesoras me han dado honor, mis artesanitas me ha hecho feliz al verlas abrirse paso con pequeñas industrias, por el difícil sendero de la vida".[30]

Por eso aplaude que esta Ley, además de la enseñanza rudimentaria, contemple la enseñanza de trabajos manuales, donde ve la posibilidad de que estas familias mejoren su situación económica, además de que se aprovecharían los recursos naturales de cada región y comenta cómo:

> Cada pueblo, cada lugar tiene en sus producciones naturales como dice el Sr. Pani, en la página 26, la materia prima que poder explotar; paja, palma zoyate, fibras variadísimas: pitas, jarcias, arpillas; otates y carrizos; gomas y resinas. Sólo faltan manos expertas y caracteres abnegados que quieran ir a pasar una vida serrana de privaciones y trabajos, con la noble perspectiva de mejorar aquellas clases, enseñándoles industrias con su propios elementos, que ellos no saben explotar, o los explotan con sin igual rudeza, por falta de ciencia, de método, y sobre todo, de máquinas que nunca han llegado a tocar sus toscas manos.[31]

En el texto se puede apreciar su preocupación y estimación por la educación artesanal, situación que estuvo presente en la educación decimonónica bajo el concepto de Educación de Artes y Oficios, siendo ella pionera en este sentido en el estado de Colima, donde no llegó este tipo de establecimientos.

En este escrito hace hincapié en la necesidad de contar con Escuelas Normales Regionales, que podrían ser mixtas, para preparar a los maestros de estas Escuelas Rudimentarias.

Juanita Ursúa, para esos años, ya es una persona mayor de 65 años de edad. No sabemos si sus comentarios fueron tomados en cuenta, pero gracias a ellos tenemos un testimonio más de su mentalidad y especial sentido de la vida y la educación.

Conclusión

Mujeres, entrañables amigas y compañeras, una a la otra se ayudan, se apoyan, se quieren. Una sigue la huella de la otra y a la vez se convierte en su final apoyo, no sabemos cuál fue el fin de una relación que duró más de cincuenta años, pero podemos imaginar y casi asegurar que el magisterio las unió y las convirtió en algo más que compañeras estableciendo un vínculo afectivo-profesional de hermandad entre ellas.

Rafaela y Juana son, al igual que muchas maestras de este siglo, mujeres que pertenecen a un pasado y luchan por salir de él, como una forma de encontrar su propio camino, desarrollo y salvación dentro de una sociedad donde el futuro de la mujer ya no sea sólo el matrimonio o el convento. Ellas eligen entre el matrimonio y la Escuela: sacrifican así su vida personal, su posibilidad de ser madres y esposas, pues el magisterio en aquellos años eso significaba para las mujeres. Por eso establecen con sus alumnas una especie de relación maternal, que en algunos casos, como en los de Rafaela y Juana, pervive a lo largo de sus existencias, pero que en muchos casos no les quedará más que el orgullo de haber sido una especie de madre temporal para muchas chiquillas que obtuvieron de ellas tal sacrificio, honor y gloria, en algún momento.

♦♦♦

Quizá algo más intangible y duradero se obtuvo, no para ellas, sino para la mujer en general, otra perspectiva de la feminidad. La posibilidad de ser y existir sin la protección y compañía del hombre, poder ser libres e independientes a costa de una mítica soledad, donde la compañía debió haber sido el recuerdo de tantas sonrisas recogidas a lo largo de su labor magisterial, triunfo de una vida que ha luchado por algo en lo que creían, la posibilidad de ser algo más que una simple ama de casa al servicio de otros, libertad de movimiento de ser, hacer y de sentir.

El magisterio, gracias a sus características, les proporcionó la posibilidad de desarrollar algunos aspectos relacionados con la maternidad, pero además les permitió ser ellas mismas, tomar determinaciones y aprender a ser útiles a su sociedad sin el concurso, o al lado de un hombre, solas conquistan un lugar y solas muchas de ellas permanecen.

Juanita Ursúa en 1873 en un festejo por su cumpleaños dijo:

> Dulcificáis las horas de mi vida con vuestro cariño, con vuestro amor, con el cumplimiento de los deberes que a vuestra edad son anexos, y esto me basta. Soy feliz.[32]

Sería suficiente... ♦

Notas

[1] Porque su hermana Elena Eleuteria se había casado con Ramón J. González FR-BN, *Revista La Educación Contemporánea,* 1 de abril de 1905, p. 81-89.

[2] Servando Ortoll. *Dulces inquietudes, amargos desencantos*, p. 77.

[3] Manuel Velasco Murguía. *La educación superior en Colima.* La Escuela Normal antecedente de la Universidad, pp. 68-76.

[4] AHPJ, c. 65, exp. 6, Listas de niños y niñas de las escuelas.

[5] AHPJ, c. 64, exp. 28.4, expediente contraído al establecimiento de la Escuela Normal a cargo del señor profesor Mathieu Fossey.

[6] AHPJ, c. 65, exp. 1.4, f. 6, 24 de julio de 1849.

[7] Genaro Hernández Corona. Historia de la Educación en el Estado de Colima, p. 8

[8] Manuel Velasco Murguía, op., cit., p. 72, y Genaro Hernández Corona, "Maestra Juana Ursúa Delgado...", en *Histórica,* año II, Número 8, julio septiembre de 1997, p. 11.

[9] Manuel Velasco Murguía, op., cit., p. 70

[10] *Ibíd.*, p. 71.

[11] Ramón León Morales, *La instauración de la Educación Pública en Colima. Pugnas y conflictos, 1830-1870,* p. 109.

[12] Manuel Velasco Murguía, *op. cit.*, y Ramón Léon Morales, *op. cit.*, p. 110.

[13] Francisco Hernández Espinoza, *op. cit.*, p. 89.

[14] *Ibíd.,* p.11.

[15] *Ibíd.,* p. 17.

[16] AHEC, caja 381, emisión de bonos de 1865 a 1867.

[17] Ramón León, *op. cit.*, pp. 114-27

[18] Servando Ortoll. *Colima una historia compartida*, p. 378.

[19] AH-SEP, Fondo Antiguo Magisterio, su expediente personal, Rafaela Suárez.

[20] *Ibíd.*

[21] *Ibíd.*

[22] Genaro Hernández Corona, *op. cit.*, p. 24.

[23] *Ibíd.,* p. 28.

[24] AHEC, caja 401, 1878.

[25] AHEC, caja 458, 1882.

[26] EC, Periódico oficial *El Estado de Colima,* enero de 1973 Núm. 5, p. 40.

[27] AH-SEP, Antiguo Magisterio, expediente de Rafaela Suárez,

[28] FR-BN, Revista *La Educación Contemporánea,* 1 de marzo de 1904, p. 67.

[29] Genaro Hernández Corona, *op. cit.*, p. 42.

[30] AGN, Galería 5, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 306, exp. 1, fs. 292-295.

[31] *Ibíd.* f. 293.

[32] EC, Periódico oficial *El Estado de Colima*, enero de 1973 Núm. 5, p. 40.

Bibliografía y hemerografía

Hernández Corona, Genaro. "Vida y obra de la maestra Juana Ursúa Delgado", *Histórica Órgano de Difusión de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos*, A.C. Año II, número 8, julio septiembre 1997.

Hernández Espinosa, Francisco. *Historia de la Educación en el Estado de Colima*, México, SEP, 1950, 148 pp.

León Morales, Ramón. *La instauración de la Educación Pública en Colima. Pugnas y conflictos, 1830-1870*, Colima, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, 2003, 172 pp.

Ortoll, Servando (coordinador). John Adrianh Foley, Jaime Olvera, José Luis Ramírez Larios, *Colima una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones D. José María Luis Mora, 1988, 434 pp.

Ortoll, Servando. *Dulces inquietudes, amargos desencantos*, Colima, Universidad de Colima, Instituto Colimense de Cultura y CNCA, 1997, 514 y mapas.

Velasco Murguía, Manuel. *La educación superior en Colima, la Escuela Normal antecedente de la Universidad*, Colima, Universidad de Colima, 1988, 248 pp.

Abreviaturas

AHPJ	Archivo Histórico el Poder Judicial en Colima
AHEC	Archivo Histórico del Estado de Colima
AH-SEP	Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública
EC	El Estado de Colima, Periódico oficial del estado de Colima.